



PKF
Attest

F B A

Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

Julio 2025

16 de julio de 2025

Al Patronato de
Fundación Bosch Aymerich

Atendiendo al encargo recibido, de acuerdo con nuestra “Propuesta de Colaboración Profesional” de enero de 2020, hemos llevado a cabo una evaluación de la memoria justificativa y documentación adicional requerida presentada por la entidad beneficiaria Fundació Albà – Hospital de Sant Miquel de la ayuda económica, relativa al proyecto desarrollado. Dicho Plan fue aprobado por el Patronato de la Fundación y formalizado en el convenio de fecha 31 de enero de 2024.

El importe total de la ayuda aprobada para la financiación del proyecto ha ascendido a 40.000 euros.

OBJETIVOS DE NUESTRO TRABAJO

El objetivo básico de nuestro trabajo ha consistido en analizar la documentación presentada por la entidad beneficiaria (en primera instancia o a requerimientos posteriores), informando a la Fundación del resultado de nuestra evaluación acerca del grado de cumplimiento formal por parte de ésta, del proyecto aprobado y ejecutado.

ALCANCE Y PLAN DE TRABAJO

De acuerdo con los objetivos planteados en el apartado anterior, nuestro trabajo se ha dividido en las siguientes fases:

1. Recopilación de la Memoria Justificativa del proyecto enviada por parte de la entidad beneficiaria, según lo acordado en el Convenio de aprobación con la Fundación dentro del plan del Proyecto. El importe total de la ayuda económica concedida por la Fundación asciende a 40.000 euros.
2. Análisis pormenorizado de la documentación presentada por la entidad, para determinar si ésta y el proyecto objeto de la ayuda económica han cumplido razonablemente con lo expresado en el Convenio firmado con la Fundación por el que se regula la ayuda económica concedida por ésta.

3. Elaboración de una “Memoria-resumen” que incluya los datos considerados más relevantes que permitan concluir sobre la adecuación entre la solicitud y su ejecución junto con una valoración del cumplimiento formal del proyecto.

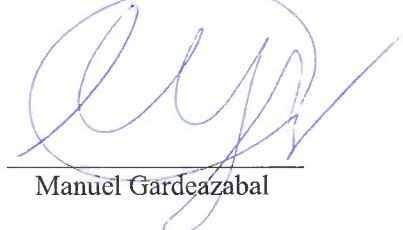
Todo ello se ha llevado a cabo con estricta sujeción a todo lo establecido en las bases de la convocatoria.

RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO

Atendiendo a los principios que inspiraron la aprobación de la aportación de **FUNDACIÓN BOSCH AYMERICH**, presentamos a continuación, en el presente documento al Patronato de la Fundación, las conclusiones alcanzadas acerca del grado de cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria del proyecto aprobado, como resultado de la evaluación de la Memoria Justificativa y, en su caso, de la documentación adicional requerida.

De la documentación presentada y analizada, concluimos que el proyecto cumple razonablemente los requisitos de justificación contemplados en el Convenio firmado con la entidad beneficiaria y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Muy atentamente,
PKF ATTEST



Manuel Gardeazabal

F B A
Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

FUNDACIÓ ALBÀ – HOSPITAL DE
SANT MIQUEL



Introducción

La Fundació Albà fue fundada con el objetivo inicial de asistir a los enfermos incurables con pocos recursos económicos. Han atendido a diferentes perfiles de personas a lo largo de los años, siendo el principal ámbito de actuación actualmente, el de asistencia a gente mayor en la Residencia Hospital de Sant Miquel.

Breve descripción del proyecto

El proyecto ha consistido en la renovación de 52 camas hospitalarias. La renovación se produce paulatinamente y en 2024 con la ayuda recibida por la Fundació Bosch Aymerich se adquieren 31 de estas camas. Actualmente el centro está dotado de 115 plazas de residencia asistida para personas mayores, y consta inscrito en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos Sociales desde 1990. Del total de plazas, 96 son concertadas con la Generalitat de Catalunya, y las 19 restantes son plazas privadas y algunas para usuarios que reciben soporte de la Fundació para financiar el coste de la plaza y/o las actividades.

La cada vez mayor dependencia de las personas asistidas ha comportado una continua necesidad de racionalización de los espacios y servicios y la adaptación del edificio y los equipamientos a las nuevas necesidades. El área de influencia natural llega a todo el Distrito de Horta – Guinardó, y también atiende a personas provenientes de otros distritos de Barcelona, multiplicando sensiblemente esta cifra y haciendo de la atención a la gente mayor una prioridad.

Área a la que se dirige

Valoración

Las acciones contempladas en el convenio de colaboración entre la Fundació Bosch Aymerich y la Fundació Albà han ido dirigidas a:

- 38 usuarios del centro que han podido disfrutar de una mejor atención gracias a las nuevas camas articuladas adquiridas en el proyecto.



Periodo de ejecución del proyecto

Valoración

El proyecto se ha desarrollado durante el año 2024.



Financiación del proyecto

Valoración

La ayuda entregada por la Fundación Bosh Aymerich para el proyecto asciende a 40.000 euros.



Se han facilitado las facturas y pagos correspondientes a los costes incurridos.

Actuaciones realizadas

Valoración

Las actividades realizadas para desarrollar el programa han sido:

- Retirada de los equipos obsoletos.
- Instalación de las nuevas camas.



Objetivos conseguidos

Valoración

- Mejora de la calidad de vida de los pacientes.
- Mejora en los requerimientos de los trabajadores para mejorar la atención.



Impacto económico y social del proyecto

Valoración

En cuanto al impacto económico, gracias a la donación recibida por parte de la Fundación Bosch Aymerich se ha podido desarrollar el proyecto y conseguir los objetivos.



En cuanto al impacto social, este proyecto ha supuesto mejorar la atención de la gente mayor dependiente internada en la Fundación Albà.

Desviaciones

Valoración

No se han encontrado desviaciones ni incidencias durante el proyecto.



Conclusiones

El proyecto se ha llevado a cabo sin incidencias y de forma satisfactoria, generando un alto impacto y satisfacción en los colectivos a los que estaba destinado, que han hecho una valoración muy positiva del mismo.

Valoración



Valoración: positiva, objetivos conseguidos y gastos justificados